	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

FUNDACIÓN SENOSama

MANUAL RED VOLUNTARIADO

Bucaramanga, Diciembre 2018

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
---	--	---	---------------



GESTION ADMINISTRATIVA

Código:
FSA-GA-MV-001

MANUAL DE VOLUNTARIADO

VERSION: 02

NIT 901131597-5

FECHA: 2019/01/15


TABLA DE CONTENIDO

- 1. OBJETIVOS**
- 2. PRÓLOGO**
- 3. CAMPO DE ACCIÓN**
- 4. RESPONSABLE**
- 5. DEFINICIONES**
- 6. ALCANCES DE LA RED VOLUNTARIADO**
- 7. GENERALIDADES**
- 8. INDUCCIÓN AL VOLUNTARIADO**
 - 8.1 Inducción Institucional**
 - 8.2 Inducción al programa del voluntariado**
 - 8.2.1 RED VOLUNTARIADO FUNDACION**

Objetivos

 - ¿Qué es el Voluntariado?
 - Derechos del Voluntario
 - Deberes del Voluntario
 - Perfil del Voluntario
 - 8.2.2 PROGRAMAS**
 - Juntas Podemos
 - Estoy Contigo
 - Infórmate y Recupérate
 - Consíéntete
 - Asesoría Legal
 - Mensajes Positivos
 - Cosas de Mujeres
 - 8.3 Inducción específica**
- 9. RECONOCIMIENTO DEL VOLUNTARIO**
- 10. SEGUIMIENTO DEL VOLUNTARIO**
- 11. EGRESO DEL VOLUNTARIO**

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

MANUAL DEL VOLUNTARIADO FUNDACIÓN SENOSama

1. OBJETIVO

Dar a conocer el direccionamiento del voluntariado, propiciando el desarrollo de las competencias del voluntario en pro del beneficio social de los usuarios adscritos a la fundación SENOSama.


2. PRÓLOGO

Teniendo en cuenta que la Misión de la Fundación SENOSama es mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer de mama, útero y ovario, es necesario revisar la definición de calidad de vida propuesta por la OMS: *"...la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno", se verá, entonces, cuan influida puede estar ésta por la enfermedad que irrumpe en la vida de una persona y especialmente cuando se trata de cáncer que muchas veces se plantea a la paciente como si fuera un veredicto con su respectiva condena.*

"Desde que una mujer se enfrenta a síntomas y valoraciones que la ponen a la expectativa de que se defina si presenta o no un cáncer mamario y dado el enorme impacto que este tipo de enfermedad tiene sobre quien la padece y su entorno, empiezan a presentarse diversas reacciones que tienen que ver con variables dadas por la edad en la que aparece, la estructura de la personalidad, expectativas vitales presentes y futuras, pre concepciones respecto a la enfermedad (asociación con la muerte, estigma), diferentes circunstancias que determinan el papel de quien lo padece en su núcleo familiar y entorno social, presencia o ausencia de redes de apoyo, red de salud a la que esté vinculada y estabilidad económica (20).

El estrés o angustia es una de las primeras manifestaciones y es mayor en la medida en que la incertidumbre sobre la presencia de la patología está presente; una vez se confirma el diagnóstico, el miedo y la devastación invaden a la persona dado que la primera asociación que se hace es con la poca probabilidad de sobrevivir, de lo que se pueden desprender otras reacciones tales como dudar del diagnóstico, negándolo, hasta pensar que la muerte es inminente. Aparecen además, los temores a las reacciones al tratamiento, a sus efectos adversos y secuelas, a la mutilación, el dolor, la recurrencia, al detrimento de las capacidades físicas, psíquicas y de interacción social (24)."

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

Es muy importante que se tenga en consideración respecto al cáncer de mama el hecho de que está localizado en una zona corporal ligada al erotismo, a la apariencia física, al amamantamiento y maternidad lo que hace que se afecte de manera importante la autoestima femenina especialmente en nuestra cultura en la que hoy la valoración de la belleza está dada por cuerpos idealizados en los que la forma y tamaño de las mamas alcanzan desmesurada significación. En las mujeres jóvenes se asocian los efectos del tratamiento con preocupación y reacciones anímicas depresivas respecto a la limitación de la vida sexual, infertilidad o contraindicación de embarazo con la consecuente restricción de la maternidad, en mayor proporción que en mujeres mayores.

Tomado de: Guía de Práctica Clínica para la detección temprana, tratamiento integral, seguimiento y rehabilitación del cáncer de mama | 2013 Guía No.19
Ministerio de Salud y Protección Social - Colciencias | 205

3. CAMPO DE ACCIÓN

Este manual es la guía para el desarrollo de las actividades de La red de voluntariado de la fundación SENOSama.

4. RESPONSABLE

Dirección Fundación SENOSama

5. DEFINICIONES


Voluntariado: Es el conjunto de acciones de interés general desarrolladas por personas naturales o jurídicas, quienes ejercen su acción de servicios a la comunidad en virtud de una relación de carácter civil y voluntario” Según la ley 720 de 2001.

Voluntario: “Es toda persona natural que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva, en organizaciones públicas o privadas o fuera de ellas” Ley 720 del 2001.

Red de voluntariado: Conjunto de personas con el objetivo de ejercer acciones como voluntarios basadas en los fines del voluntariado que establece la ley 720 del 2001 así:

- a) “Contribuir al desarrollo integral de las personas y comunidades, con fundamento en el reconocimiento de la dignidad de las persona humana y la realización de los valores esenciales de la convivencia de ciudadana a saber: La vida, la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz.”
- b) “Fomentar, a través del servicio desinteresado, una conciencia ciudadana generosa y participativa para articular y fortalecer el tejido social”

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

Organizaciones de voluntariado: Las que con personería jurídica y sin ánimo de lucro tienen por finalidad desarrollar planes, programas, proyectos y actividades de voluntariado con la participación de voluntarios, entre estas se encuentran las fundaciones, organizaciones no gubernamentales y demás entidades sin ánimo de lucro. SEGÚN LA Ley 720 del 2001

6. ALCANCES DE LA RED DE VOLUNTARIADO


La red de voluntariado de la Fundación SENOSama tiene diferentes campos de acción dependiendo del perfil y disponibilidad de tiempo del voluntario.

1. Acompañamiento a pacientes en centros oncológicos
2. Acompañamiento pacientes en grupos de apoyo emocional y espiritual, seguimiento telefónico (Plan Padrino-Madrina)
3. Profesionales que puedan ofrecer de manera gratuita talleres sobre:
 - a. Nutrición y cáncer
 - b. Actividad física
 - c. clases de yoga
 - d. clases de meditación
 - e. manejo del linfedema
 - f. cuidados de la piel post-radioterapia
 - g. maquillaje y cuidado personal
 - h. talleres dirigido para cuidadores
 - i. Reforzamiento autoestima
4. Personas que puedan difundir las actividades de la Fundación SENOSama, entre su círculo de amigos y conocidos, entre las redes sociales, referenciando voluntarios o benefactores.
5. Apoyo en actividades desarrolladas para promover la donación, en centros comerciales, conjuntos residenciales, y otros definidos para tal fin. Ofrecer productos bajo la modalidad dona y adquiere, alcancías.
6. Apoyo en los programas de terapia ocupacional, como instructor para dirigir los costureros y taller de automaquillaje.
7. Apoyo en actividades de oficina, tales como llamadas para promocionar las actividades de la Fundación SENOSama, control de asistencia, registro fotográfico, levantamiento de memorias de reuniones, brindar información a nuevas personas interesadas en conocer los programas que ofrece la Fundación SENOSama.

7. GENERALIDADES

- Compromiso: Pese a ser una actividad no remunerada, las actividades de voluntariado requieren un compromiso mayor, toda vez que la programación de las

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

actividades se realiza con base en la disponibilidad de tiempo que cada voluntario ofrece para la Fundación.

- Presentación: deber ser de acuerdo a lo establecido por la fundación para cada actividad.
- Confidencialidad: se registrá de acuerdo a lo establecido por Ley 720 del 2001 “Lo Voluntarios guardarán la confidencialidad de los planes, programas, proyectos y acciones que lo requieran y podrá solicitar una certificación de los servicios prestados”
- La relación entre la Fundación y la red de voluntariado serán respetuosas, leales, generosas, participativas, formativas y de permanente dialogo y comunicación (Ley 720 de 2001).

8. INDUCCIÓN AL VOLUNTARIADO

8.1. Inducción Institucional

- Constitución legal:

Nace en octubre de 2017, Registrada en cámara y comercio con el número 05-513811-37 como Fundación privada sin ánimo de Lucro, cuenta con un equipo interdisciplinario para ayudar a las mujeres y a sus familias a enfrentar el cáncer de mama, útero y ovario.

Fundadores:

Hacer una reseña bibliográfica de la Doctora Claudia Amaya y como surgió la creación de la fundación (Datos página WEB senosama.com).

Logo:


Hacer una breve descripción del significado del colibrí (Página WEB Senosama.com)

Misión:

La Fundación **SENOSama** tiene como labor misional orientar, apoyar y acompañar a personas diagnosticadas con cáncer de mama, útero y ovario; para mejorar la calidad de vida de estas mujeres entregando un mensaje positivo de valentía y esperanza.

Realizamos actividades de educación en la población general orientadas al autocuidado, prevención y diagnóstico temprano de cáncer de mama, útero y ovario; representamos a la comunidad en escenarios de política pública apoyados en resultados de investigación en cáncer de mama, útero y ovario.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

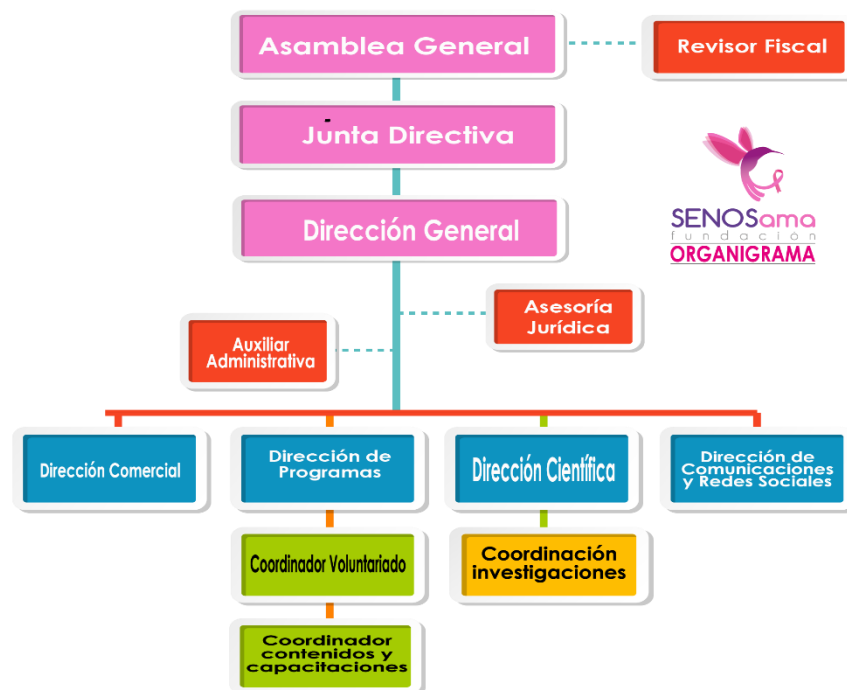
Visión:

En el 2025 **SENOSama** será una organización líder en el Departamento de Santander y reconocida en Colombia, por los aportes al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama, útero y ovario.


Valores:

En La Fundación **SENOSama**, somos incondicionales, estamos siempre dispuestos en cualquier circunstancia y prestos al servicio con alegría y entusiasmo. Somos confiables, estamos comprometidos, somos leales con todos nuestros compromisos, esos que libremente y de común acuerdo asumimos, somos amigables con el medio ambiente, respetamos los derechos de todos los seres vivientes, estamos siempre abiertos a aprender y a valorar todo lo que se tiene, existe y sucede.

Organigrama Administrativo:



REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

- Sede administrativa y sitios de influencia



Calle 44 #29A-41 - Edificio Trafalgar Of. 203



Fundacion SENOSama

Nit. 901131597-5
301 272 0009 -315 214 8983
Tel. 6575346
Calle 44 #29A-41 oficina 203
Edificio Trafalgar - Bucaramanga

#FundacionSENOSama

Síguenos así:

fund_senosama 
 @fundacionsenosama 
 www.senosama.com 
 @fund_senosama 
 fundacionsenosama@gmail.com 
 direccion@senosama.com

8.2 Inducción al Programa de voluntariado

8.2.1. RED VOLUNTARIADO FUNDACIÓN

OBJETIVOS:

Establecer un grupo de personas comprometidas con el objeto social de la fundación.

¿QUE ES EL VOLUNTARIADO?:

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

**GESTION ADMINISTRATIVA**Código:
FSA-GA-MV-001**MANUAL DE VOLUNTARIADO**

VERSION: 02

NIT 901131597-5

FECHA: 2019/01/15

El voluntariado es una forma de participación social que reúne las siguientes características.

- ✓ Ha de ser **libre**, surgida de la iniciativa de los y las participantes y ejercida consciente y voluntariamente.
- ✓ Ha de ser **autónoma**, independiente de los poderes públicos y de intereses económicos.
- ✓ Ha de ser **justa**, ejercida desde el respeto a los derechos humanos.
- ✓ Ha de ser **organizada**, desarrollada junto a otras personas en una entidad estructurada sin ánimo de lucro y que lleve a cabo un trabajo planificado y en equipo.
- ✓ Ha de ser **solidaria**, a favor de la persona y con intención transformadora.
- ✓ Ha de ser **desinteresada**, sin objetivos particulares y con el interés general como horizonte.
- ✓ Ha de ser **gratuita**, sin retribución, sin relación laboral o mercantil y sin que sea fruto de obligaciones personales o jurídicas.
- ✓ Ha de ser **complementaria**, no sustituirá a servicios profesionales remunerados ni a la acción de las instituciones públicas.

En consecuencia, consideraremos voluntaria a toda persona que, libremente, decide dedicar gratuita y desinteresadamente su tiempo a trabajar solidariamente por el bien común desde una organización social autónoma y sin ánimo de lucro.

PERFIL DEL VOLUNTARIADO

- a. Ser hombre o mujer mayor de edad sin importar sexo, estado civil, raza, condición social o económica, etc., pero es importante su impacto sobre las personas: apariencia, aseo, conversación, modales, etc.
- b. Tener salud suficiente para desempeñar las labores requeridas en un proyecto de estas características y disponibilidad temporal continuada para realizarlas.
- c. Poseer espíritu de solidaridad y de entrega generosa de lo mejor de uno mismo, respetar y defender activamente la dignidad de los beneficiarios y potenciar el desarrollo integral del beneficiario como persona, con empatía y paciencia.
- d. Poseer madurez, equilibrio emocional, capacidad de convivencia, adaptación al trabajo en equipo, un alto concepto ético en su escala de valores, criterios de flexibilidad, saber dar un trato amable y discreción en la confidencialidad.
- e. Transmitir con sus actividades, acciones y palabras, aquellos valores e ideales que persigue con su trabajo voluntario y que habrán de coincidir con los fines y valores de la Fundación SENOSama: En La Fundación SENOSama, somos incondicionales, es decir estamos siempre dispuestos en cualquier circunstancia y prestos al servicio con alegría y entusiasmo. Somos confiables, estamos comprometidos, somos leales con todos nuestros compromisos, esos que libremente y de común acuerdo asumimos, respetamos los derechos de todos los seres vivientes, estamos siempre abiertos a aprender y a valorar todo lo que se tiene, existe y sucede, respetando la Organización sin utilizarla en beneficio propio.
- f. Ser participativo y comunicativo en las reuniones y relaciones de trabajo.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------



GESTION ADMINISTRATIVA

Código:
FSA-GA-MV-001

MANUAL DE VOLUNTARIADO

VERSION: 02

NIT 901131597-5

FECHA: 2019/01/15


DERECHOS DEL VOLUNTARIO O VOLUNTARIA

- a. Participar activamente en la FUNDACION SENOSama, recibiendo la debida información sobre la misma, y en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, así como constituir y ser parte de los órganos de participación que se constituyan en el seno de la organización.
- b. Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los programas o proyectos en los que intervenga así como tener la oportunidad de dar su opinión sobre aspectos de la organización que le afecten como voluntario.
- c. Recibir el apoyo técnico, humano y formativo que requiera la tarea que desempeñe como voluntario o voluntaria, y recibir orientación sobre las actividades para las que reúna las mejores condiciones.
- d. En la medida en que los programas o proyectos a realizar lo permitan, desarrollar las actividades en su entorno más próximo.
- e. Recibir un trato no discriminatorio y justo, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- f. Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la naturaleza y características de la misma.
- g. Obtener el respeto y reconocimiento a su contribución social.
- h. Cesar libremente, previo aviso, en su condición de voluntario.

OBLIGACIONES DEL VOLUNTARIO O VOLUNTARIA

- a. Apoyar, en la medida de sus posibilidades y voluntad, activamente a la FUNDACION SENOSama, participando y colaborando con la misma.
- b. Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- c. Actuar diligentemente en la ejecución de las tareas que le sean encomendadas y seguir las instrucciones que se le impartan por los responsables de la organización.
- d. Participar en las actividades formativas previstas por la organización y en las que sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se prestan.
- e. Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- f. Respetar los derechos de las personas o grupo de personas a quien dirige su actividad.
- g. Utilizar adecuadamente la acreditación de voluntario y el distintivo de la FUNDACION SENOSama.
- h. Cuidar los recursos materiales que se pongan a su disposición.
- i. Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten.
- j. Diligenciar la información de registro y mantener los datos actualizados.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

- k. Comunicar cualquier modificación o actualización de sus actividades en relación al desarrollo del voluntariado.

8.3 PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN

- a. El programa **JUNTAS PODEMOS**, es un grupo de apoyo emocional. Los voluntarios conversan con los pacientes y sus familias para brindarles la oportunidad de expresar lo que sienten, hablar sobre sus temores e inquietudes y hacer las preguntas que tienen, en espacios de encuentro, creados para compartir experiencias de vida que ha dejado la enfermedad.

Lunes de 5 a 7 pm
Cupo: 12 pacientes

El programa aborda pacientes y sus familias en la primera etapa de inicio del tratamiento, es el momento en el que se presentan los mayores temores y dudas.


Recibir un diagnóstico de cáncer de mama puede ser uno de los momentos más angustiantes que puedan experimentar las mujeres, y por eso, tal vez no sepan a quién recurrir para obtener ayuda.

La angustia generalmente continúa incluso después de haber superado el impacto inicial del diagnóstico. A medida que las mujeres comienzan lo que con frecuencia es un largo proceso de tratamiento, pueden enfrentarse a nuevos problemas. Por ejemplo, pueden hallar confusión en sus relaciones personales. Pueden sentirse realmente cansadas todo el tiempo y estar muy preocupadas con respecto a los síntomas, al tratamiento y a la muerte. Pueden enfrentarse también a la discriminación por parte de su empresa e incluso por parte de las compañías de seguro. Factores como estos contribuyen al estrés crónico, la ansiedad y a la depresión.

Sentirse abrumada es una respuesta totalmente normal al diagnóstico de cáncer de mama. No obstante, las emociones negativas pueden hacer que las mujeres dejen de hacer cosas que son buenas para ellas y que comiencen a hacer cosas que son malas para cualquiera, y en especial preocupantes para aquellas personas que tienen una enfermedad grave. Las mujeres con cáncer de mama pueden comenzar a comer mal. Por ejemplo, pueden empezar a comer en menor cantidad y a seleccionar alimentos con bajo nivel nutricional. También pueden dejar de hacer ejercicio y pueden incluso tener problemas para dormir bien de noche así como distanciarse de familiares y amigos. Al mismo tiempo, estas mujeres pueden recurrir al alcohol, al tabaco, a la cafeína y a otras drogas en un intento por calmarse.

Al enseñar a las pacientes estrategias para la resolución de problemas en un entorno de apoyo, es posible ayudar a los pacientes a lidiar con su dolor, miedo y otras emociones. Para muchas mujeres, esta crisis potencialmente mortal, puede resultar una oportunidad de crecimiento personal que mejora la vida.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

b. El Programa **ESTOY CONTIGO** Ofrece acompañamiento y apoyo a los pacientes de escasos recursos Incluye estas actividades:

- i) Apoyo transporte
- ii) Terapia Ocupacional – Costurero
- iii) Apoyo espiritual
- iv) Seguimiento telefónico semanal – Plan Padrino – Madrina-

i. Apoyo Transporte: Convenio con la empresa RADIOTAXIS teléfono (037)6342222 – (037)6343333: Se entregan vales para trasladar los pacientes desde el lugar del Tratamiento hasta el sitio de residencia o lugar de hospedaje dentro del perímetro urbano de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y Floridablanca.

- El bono solo se dará por un recorrido (explicar al paciente que no puede hacer estaciones para otras diligencias).
- El bono está orientado a los pacientes que salen de tratamientos (quimio, radio, otros), cuando van a otras actividades (autorización) que su condición no lo amerite en lo posible no otorgarlo y/o queda a disposición de la voluntaria otórgalo previa evaluación de la condición del paciente.
- Cuando el paciente tiene tratamiento todos los días y necesita más de un bono de transporte, evaluar el número de bonos a asignar dependiendo de la
- condición del mismo. Se recomienda dar máximo dos bonos (el del día actual y del día siguientes), teniendo en cuenta que si necesita más lo puede solicitar a la voluntarias Lunes, Miércoles y viernes en el HUS o en la sede de la fundación, así evitaremos pérdida de bonos o que les den uso inadecuado.

ii) Terapia Ocupacional - Costurero: Es una actividad de terapia ocupacional, brindamos un espacio para compartir mientras se aprende alguna manualidad.

Los Voluntarios pueden participar como Instructores.

Miércoles de 3 a 6 pm
Cupo: 8 personas

iii) Apoyo espiritual - Vale la pena aclarar la interpretación que se da a la palabra, diferenciándola de la religión. La religión se puede definir como el conjunto específico de creencias y prácticas compartidas, habitualmente dentro de un grupo organizado. La espiritualidad se puede definir como el sentido que le da un individuo a la paz interior, propósito en la vida y la relación con los demás, y las creencias acerca del significado de la vida. La espiritualidad se puede encontrar y expresar mediante una religión organizada o de otras maneras.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

**GESTION ADMINISTRATIVA**Código:
FSA-GA-MV-001**MANUAL DE VOLUNTARIADO**

VERSION: 02

NIT 901131597-5

FECHA: 2019/01/15

Algunos estudios han revelado que los pacientes con cáncer pueden sentir que Dios los está castigando o pueden perder la fe después de ser diagnosticados.

No se sabe con seguridad el modo en que la espiritualidad y la religión se relacionan con la salud. Algunos estudios indican que las creencias y las prácticas espirituales o religiosas crean una actitud mental positiva que puede ayudar a que un paciente se sienta mejor y que mejore el bienestar de los familiares que lo atienden. El bienestar espiritual puede ayudar a mejorar la salud y la calidad de vida de las siguientes maneras:

- Disminuye la ansiedad, la depresión, el enojo y el malestar.
- Disminuye la sensación de aislamiento (sentirse solo)
- Disminuye el abuso de bebidas alcohólicas y medicamentos
- Ayuda a que el paciente haga ajustes relacionados con los efectos del cáncer y su tratamiento
- Aumenta la capacidad de disfrutar la vida durante el tratamiento del cáncer.
- Provee un sentimiento de crecimiento personal a causa de vivir con cáncer.
- Aumento los sentimientos positivos tales como:
 - Esperanza y optimismo
 - Ausencia de remordimientos
 - Satisfacción con la vida
 - Sensación de paz interior.

En las horas de la tarde, se espera poder contar en la sede de la Fundación con un consejero espiritual para que ayude a los pacientes a tratar sus inquietudes espirituales, buscando mejorar su salud, su calidad de vida y su capacidad de enfrentar la situación.

iv) Seguimiento telefónico – Plan Padrino/Madrina- A Cada voluntario se le asignan entre 10 a 15 pacientes, para que pueda realizar llamadas telefónicas, conocer la evolución del tratamiento, indagar e identificar necesidades tales como barreras administrativas para la atención, de igual manera podrá informar de primera mano, sobre las actividades disponibles durante la semana.

Se trata de lograr seguimiento personalizado y crear adherencia del paciente a los programas que dispone la Fundación.

c. El programa **INFÓRMATE Y RECUPÉRATE**, es un programa de educación no formal, que corresponde a actividades educativas, como conferencias, talleres, simposios o conversatorios, con un grupo de voluntarios expertos en el tema de interés.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------



GESTION ADMINISTRATIVA

Código:
FSA-GA-MV-001

MANUAL DE VOLUNTARIADO

VERSION: 02

NIT 901131597-5

FECHA: 2019/01/15

Jueves – Dos veces al mes
Generalmente después de las 5 pm
Cupo máximo: 50 personas

- d. El programa **CONSIÉNTETE**, consiste en talleres de maquillaje, banco de pelucas, Actividades Físicas y funcionales. Buscamos ayudar a sobrellevar de mejor manera los efectos de la quimioterapia sobre nuestra piel y cabello. Se busca mejorar la autoestima, generar mayor confianza.

i) **Taller de auto-maquillaje**

Miércoles
8.30 a 11:30
Cupo máximo 6 pacientes


- ii) **El Banco de pelucas**, funciona como un servicio de préstamo de la peluca, la paciente interesada (de estrato socioeconómico 1, 2 o 3) deja en depósito \$ 50.000, en el momento de devolver la peluca a la Fundación 8 a 9 meses después, reciben en restitución \$40.000, dejando \$ 10.000 para realizar el lavado e higienización.
- iii) **Actividad Física**: En convenio con las Unidades Tecnológicas se ofrece asesoría para actividad física, personalizando las recomendaciones, dependiendo de la condición de salud del paciente.

Lunes y jueves
2 a 3 pm
Lugar: Sede SENOSama

- iv) **Clases de Yoga**: El cáncer y los tratamientos afectan a la salud física y mental, y el yoga alivia la mayoría de estos efectos con una práctica adaptada de asanas (posturas), pranayama (métodos de respiración controlada) y meditación.

Los sobrevivientes de cáncer no solo sufren durante el tratamiento, sino que además tienen muchos efectos secundarios físicos y psicológicos que pueden perdurar meses y años. Las clases de yoga en grupo tienen un beneficio adicional que los pacientes valoran mucho: formar parte de una comunidad de sobrevivientes de cáncer en la cual encuentran apoyo, aceptación, y crean lazos que después suelen perdurar.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

- e. El programa **ASESORÍA LEGAL**, ofrece ayuda para la gestión ante las aseguradoras y prestadores de forma que se pueda garantizar oportunidad en el tratamiento.

Esta actividad es realizada mediante un convenio con la Universidad Autónoma de Santander (UNAB) y con MQ abogados

Los pacientes que requieran este apoyo pueden presentarse en alguno de los siguientes lugares

i) CONSULTORIO JURIDICO UNAB

Dirección: Carrera 12 # 34- 43 Bucaramanga,

Requisitos:

- Llevar recibo de servicio publico
- Fotocopia de la cedula y origina
- Historia Clínica Y/O los documentos que soporten el requerimiento que desean hacer.
- Horario: lunes a jueves de 9am – 2 pm, viernes de 9 a 12.

ii) MQ ABOGADOS

Dirección: Calle 41 # 11- 05 Centro Empresaria García Rovira OF 308

Requisitos:

- Historia Clínica Y/o los documentos que soporten el requerimiento que desean hacer
- Atención viernes

Una vez que el paciente manifieste su voluntad de acudir a esta asesoría favor enviar los datos del paciente por whatsapp a la fundación para hacer seguimiento del caso.


- f. El programa **MENSAJES POSITIVOS** se trata de un grupo de WhatsApp (redes sociales) creado para los pacientes, en los que se comparten a diario mensajes alentadores.

g. COSAS DE MUJERES

Son las Charlas de capacitación para la detección temprana de cáncer de mama (Autoexamen todos los meses, examen clínico de mama, mamografía), charlas que se realizan en las empresas que lo solicitan, comunidades, la participación de la voluntaria en esta actividad puede ser como apoyo en logística o como conferencista dependiendo de sus aptitudes

Si conocen alguna empresa que tenga el interés de recibir estas charlas se puede coordinar con la Fundación para su realización, el objetivo de esta actividad como voluntarias es

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

Promoción y prevención del cáncer de mama y darnos a conocer como fundación. La promoción de anualmente hacerse la citología.

Dependiendo de la empresa o de la comunidad se llevará productos para ofrecer a los participantes en calidad de intercambio por donaciones en dinero. Existen algunos lugares en los que dependiendo de la condición socioeconómica será la Fundación la que lleve obsequios.

8.4. Inducción específica

- **Acompañamiento:**

Proceso de captación y acompañamiento de beneficiarios de la fundación de pacientes

- **Capacitación, talleres y conferencias:**

Orientación que se da a cada conferencista para que sus actividades se orienten al lograr o cumplir con el objeto social de la fundación

- **Apoyo en la promoción de la fundación y Administrativo:**

Son actividades de apoyo para dar a conocer la Fundación, y para apoyar la consecución de donaciones.


En la sede SENOSama:

1. Apoyo logístico de talleres (llenar listas de asistencia, pasar refrigerios, toma de registro fotográfico)
2. Labor telefónica: Confirmación de pacientes a talleres, validación de datos de los pacientes,
3. Información a visitantes.

Actividades Extramurales:

- Ofrecimiento de productos a cambio de donaciones, modalidad que ha venido operando en el centro Comercial la Quinta, primer piso junto al puesto de información.
- Jornadas de sensibilización, y concienciación cáncer de mama, útero y ovario. Se utilizan alcancías y se impone sticker con el lazo rosa a las personas que realizan alguna contribución.
- Manejo de redes sociales, multiplicando las noticias y programas relacionados con la Fundación.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FSA-GA-MV-001
	MANUAL DE VOLUNTARIADO	VERSION: 02
	NIT 901131597-5	FECHA: 2019/01/15

- Presentación de Potenciales benefactores
- Ayuda en la promoción y venta de los MEGA EVENTOS que realiza la Fundación

8.5 RECONOCIMIENTO DEL VOLUNTARIO:

Anualmente se hará un reconocimiento al compromiso, responsabilidad y lealtad a hacia la fundación.

En Mega Eventos, se tendrá presente la labor de los voluntarios en la Fundación, por esta razón, obtendrán unos beneficios adicionales. (Descuentos)

8.6 SEGUIMIENTO VOLUNTARIO:

La dirección de la fundación hará seguimiento trimestral del desempeño de los voluntarios.

8.7 EGRESO DEL VOLUNTARIO

La persona que manifieste su voluntad de no continuar como voluntario se lo solicitara en lo posible por escrito y se retira de la base de datos.

REALIZADO POR Coordinación voluntariado 09/12/2018	REVISADO POR Dirección Fecha 03/01/2019	APROBADO POR Dirección Fecha: 09/01/2019	Sello o firma
--	---	--	---------------